



**INFORME DE GESTION
MÁS FAMILIAS EN ACCION
TERCER TRIMESTRE
AÑO 2012**

**LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
ALCALDE**

**SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN
ENLACE MUNICIPAL- ASESOR DE DESPACHO**

BUCARAMANGA, AGOSTO DE 2012

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



1. GENERALIDADES

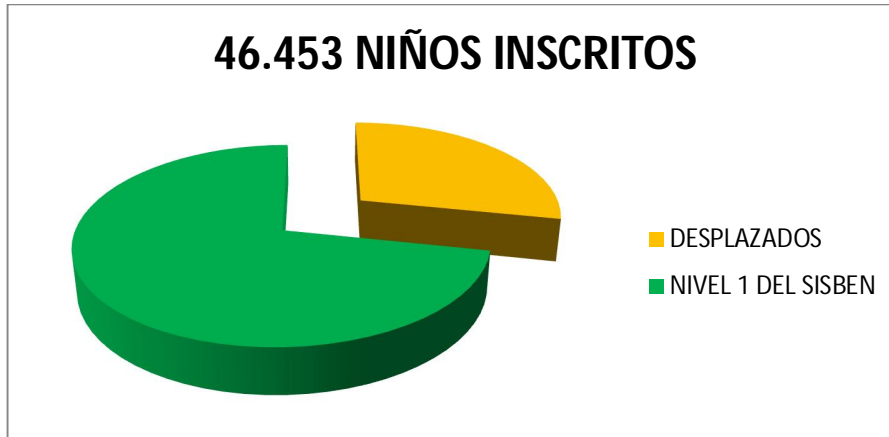
El Programa Familias en Acción a partir de la Ley 1532 del 7 de Junio de 2012, se convierte en Ley de la República y a partir de la fecha se denomina “**MAS FAMILIAS EN ACCION**” y manteniéndose como uno de los programas más representativos de Nuestro Municipio en convenio con el departamento de la prosperidad social D.P.S., destacándose por contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria.

2. DIAGNOSTICO TERCER TRIMESTRE 2012

Al iniciar esta vigencia teníamos **19.653** familias inscritas, de las cuales **5.341** son desplazadas y **14.312** pertenecen al nivel 1 del Sisben.

	1 DE ENERO /2012	30 DE MAYO /2012	31 DE AGOSTO /2012
DESPLAZADOS	4.797	4.916	5.341
NIVEL 1 SISBEN	14.312	14.312	14.312
TOTAL	19.109	19.228	19.653

A corte 31 de Agosto de 2012 se encontraban gozando de los beneficio del programa **46.453** niños entre los 0 y 18 años, de los cuales **13.160** son desplazados y **33.293** pertenecen al nivel 1 del Sisben.



Del total de las **19.653** familias, existen **12.487** que se encuentran en estado de **beneficiarias activas** según reportes del SIFA (sistema de información de familias en acción) lo cual significa que estas reciben normalmente el subsidio para sus hijos menores de 18 años cada dos meses; y el restante de familias (**7.166**) se encuentra en estado de retirados elegibles o retirados totales lo cual significa que no reciben subsidio ya sea porque sus hijos cumplieron mayoría de edad o porque no están cumpliendo con los compromisos (educación y salud) que exige el programa para la liquidación de estos.

3. DEPENDENCIAS CON SUS ACTIVIDADES

3.1 ATENCION A LA COMUNIDAD

En las instalaciones del Programa Más Familias en Acción del Municipio de Bucaramanga teniendo en cuenta la ampliación de cobertura se ha incrementa la atención al público en el último trimestre a promedio mensual de 2.100 personas que desean información general del Programa beneficiarios o no.

PREINSCRIPCIONES POBLACION DESPLAZADA RECIBIDAS EN LA OFICINA DE MAYO A JULIO DE 2012

	MAYO 2012	JUNIO 2012	JULIO 2012
DESPLAZADOS	82	48	34
TOTAL	82	48	34

En el mes de Agosto de 2012 no se registra inscripciones de población desplazada debido al proceso de ampliación de cobertura que se realizará a nivel Nacional de acuerdo a las fechas establecidas por el Departamento para la Prosperidad Social, dichas inscripciones se llevarán a cabo antes de finalizar el 2.012

3.2 NOVEDADES

En esta dependencia se formularon las siguientes novedades durante los meses de Junio, Julio y Agosto según cuadro anexo; durante el mes de Agosto no se realizaron novedades físicas de cambio de condición de la familia, traslado de municipio, cambio de titular porque en las inscripciones de Más Familias en Acción que serán a Nivel Nacional se hará la actualización de todas las familias que están inscritas a la fecha.

NOVEDADES, QUEJAS Y RECLAMOS			
	JUNIO	JULIO	AGOSTO
NOVEDADES FISICAS	22	23	-0-
NOVEDADES EN SISTEMA	953	462	428
RECLAMOS		370	286



3.3 CALL CENTER (Centro de Contacto)

El Call Center (centro de contacto) es una de las estrategias en el cual se mantiene un contacto directo con la comunidad a través del PBX 6347462 6451867 evitando el desplazamiento tanto a madres líderes y beneficiarias del programa. En donde se les brinda información referente a los compromisos, pagos y demás actividades que tengan relación con el programa en general; todas las convocatorias a madres líderes para diferentes reuniones se realizan desde esta dependencia.

Desde el mes de Abril hasta el 31 de Agosto se ha incrementado el número de llamadas recibidas teniendo en cuenta que estamos a la expectativa de la ampliación de cobertura en donde se deben inscribir todas las personas que actualmente pertenecen al Programa y aquellas personas que cumplen con los requisitos exigidos por el Departamento para la Prosperidad Social, el promedio de **3.000 llamadas mensuales recibidas**.

3.4 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (P.Q.R)

Esta Dependencia está a cargo de un profesional en Derecho que resuelve en los términos de Ley, todas las solicitudes presentadas por los beneficiarios del Programa y comunidad en general que solicita información precisa sobre el manejo interno del Programa o algún beneficiario en particular.

De igual manera se resuelve las peticiones y tutelas que llegan a la Alcaldía de Bucaramanga y son competencia del Programa Más Familias en Acción.

3.5. ENCUENTROS DE CUIDADO

El Programa Más Familias en Acción busca en los encuentros de cuidado fortalecer el tejido humano de las madres líderes y beneficiarias en sus comunidades para promover el cuidado y encontrar soluciones colectivas a problemas comunes (salud, educación, ambientales y sociales).

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



ACTIVIDADES

- Organizar e implementar cinco espacios de formación a 228 Madres Líderes, desarrollando paso a paso la temática del segundo Encuentro de Cuidado “Planear, Enseñar y Multiplicar”
- Se realizó y se registró la documentación entregada por 160 Madres Líderes sobre el Segundo Encuentro de Cuidado.
- Se realizó la convocatoria telefónica para invitar a 300 Madres Líderes y 300 Presidentes de Acción comunal y comuneros con el fin de divulgar el proceso de inscripción a la nueva fase del programa.
- Se gestionó con la Personería, su participación y apoyo como veedor de los procesos de cambio de Madre Líder en las diferentes comunas.
- Se brindó acompañamiento a 36 grupos de Madres Titulares para elegir madre líder, capacitándolos en el cumplimiento de compromisos educativos y de nutrición.
- Se organizó y realizó reunión con 204 Madres Líderes para informar sobre los lineamientos de la convocatoria al programa Más Familias en Acción 2012

3.6. VERIFICACION DE COMPROMISOS EN SALUD Y EDUCACIÓN

Esta dependencia realiza los procedimientos de corresponsabilidad de las familias inscritas, la entrega del apoyo monetario está condicionada a la verificación del cumplimiento de un conjunto de compromisos.

Una vez cerrado el periodo de verificación se envía al señor Alcalde el resumen junto con el Formato No. 3 el Acta de Validación de Cumplimiento de compromisos para que la firme y ser enviada dentro de los 5 días hábiles siguientes a la UCR Unidad Coordinadora Regional y se convoca al Comité de Certificación Municipal para validar la verificación del ciclo que se registró y se debe enviar ocho días hábiles después de cerrada la verificación el Acta a la UCR Unidad Coordinadora Regional.

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



Durante el tercer semestre de 2012 se han realizado dos verificaciones de compromisos correspondientes al ciclo II (MARZO-ABRIL) de 2012; pero se han realizado tres (3) citaciones al Comité de Certificación Municipal; que corresponde uno al ciclo de verificación de compromisos, el segundo para presentar el caso especial de 13 menores beneficiarios fallecidos que fueron detectados por la Contraloría General de la República y tercero para definir el retiro de estos menores del Programa realizando el trámite normal ante la Registraduría del Estado Civil y sus respectivas notarías donde se encontraban la partidas de defunción de estos menores.

La verificación correspondiente al Ciclo II (Marzo-Abril) de 2012, arrojó los siguientes resultados, se observan en los cuadros comparativos adjuntos

CICLO (MARZO-ABRIL)	EDUCACION	SALUD
SISBEN	92.05%	43.15%
DESPLAZADOS	89.45%	44.40%

Dineros Ingresados al Programa año 2012

CICLOS	VALOR DE INCENTIVOS ENTREGADOS A LOS BENEFICIARIOS
CICLO II (MARZO-ABRIL)	\$ 1.176.290.000
CICLO III (MAYO-JUNIO)	\$ 1.156.335.000
TOTAL	\$ 2.332.625.000

Carrera 28 No. 19-70
 Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1. Entrega de Tarjetas

El operador Assenda S.A. quién tiene bajo su responsabilidad la bancarización de las Familias beneficiarias del Programa y la entrega correspondiente de tarjetas a aquellas titulares que la perdieron y solicitaron su reexpedición dicha actividad se llevó a cabo del 13 al 15 de Agosto de 2012 entregándose 200 tarjetas y 10 claves.

4.2. Incentivo Escolar de 10º y Bachilleres del 2011

GRADOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
DÉCIMO 2.012	799
BACHILLERES 2.011	803
TOTAL	1.602

5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

5.1. Convocatoria de Líderes Comunales

Para el mes de Septiembre se tiene programada la reunión de los líderes comunales de la ciudad de Bucaramanga para la socialización de la información de la Ampliación de cobertura del Programa Más Familias en Acción y la presentación del programa Jóvenes en Acción, inscripción que se realizará alterna al proceso de inscripción de familias en acción, y para dar inicio en el 2013.



5.2. Ampliación de Cobertura

Para el mes de **Octubre** en los días del **6 al 15** en la **ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS** con horario de atención de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.** (Jornada Continua) se tiene planeada la inscripción de Más Familias en Acción en la Ciudad de Bucaramanga.

De acuerdo a la Ley se regula el funcionamiento del Programa Más Familias en Acción de la Presidencia, por lo tanto el programa empieza de cero, es por esto que tanto las familias sisbenizadas como las desplazadas deben presentar la documentación requerida para inscribirse nuevamente.



El acompañamiento y oferta municipal se presento en las siguientes dimensiones.

- 1. IDENTIFICACION:** La Registraduría dio trámite a **80** documentos de identificación (tarjetas de identidad y pre cédulas) para los damnificados del Barrio Café Madrid.
- 2. INGRESO Y TRABAJO:** Con el Programa RIE (Ruta de ingreso y Empresarismo) se garantizó una fuente de ingreso a casi **427 familias**.
- 3. EDUCACION Y CAPACITACION:** En convenio con el Sena, Secretaría de Educación se manejo las siguientes actividades:

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



- **Meta Total: 650** personas estudiando
- **Meta alcanzada a agosto 2012: 431** personas.

4. NUTRICION: En el mes de Junio se realizó la postulación de **342 adultos mayores** de la Red Unidos, para la posibilidad del subsidio económico o al programa nutricional de la Alcaldía.

ATENCION Y ORIENTACION EN LA OFICINA: Bajo las directrices de la Secretaria Social se entregaron las donaciones a **280** familias en la campaña “Un solo corazón por el Café Madrid” por el incendio del lunes 4 de Junio.

SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN
Enlace Municipal
Asesor de Despacho

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



Bucaramanga, Octubre 18 de 2012

Señores:
HONORALES CONCEJALES DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Proposición N° 004

Con la presente me permito dar respuesta a la proposición en referencia del Honorable Concejal **CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ** aprobada en sesión plenaria el día 01 de Octubre de 2012, para lo cual me permito informarle que el Programa Familias en Acción a partir de la Ley 1532 del 7 de Junio de 2012, se convierte en Ley de la República y a partir de la fecha se denomina "**MAS FAMILIAS EN ACCION**" y manteniéndose como uno de los programas más representativos de Nuestro Municipio en convenio con el departamento de la prosperidad social D.P.S., destacándose por brindarle apoyo a la población en extrema pobreza mediante subsidios condicionados que le han permitido a muchas familias de Bucaramanga tanto del sector rural como urbano de mejorar su calidad de vida

1. ¿Cuál es la asignación presupuestal en su secretaria para el año 2012 en el sector rural del Municipio de Bucaramanga ?

El Programa Más Familias en Acción no cuenta con asignación presupuestal para el sector rural.

2. ¿Qué presupuesto sea ejecutado hasta la fecha y en que obras ?

No se maneja presupuesto para obras rurales.

3. ¿Qué proyectos se tienen para la culminación de este año ?

No hay proyectos, solo las inscripciones en donde salieron beneficiadas familias del sector rural.

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



¿Cuál es la proyección de su secretaria o entes descentralizados para el sector rural para éste cuatrenio ?

Que mientras las familias beneficiadas cumplan con los requisitos por el manual operativo del programa recibirá los incentivos.

Con el interés de haber resuelto sus inquietudes.

Atentamente,

SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN

Enlace Municipal

Asesor de Despacho

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



Bucaramanga, Octubre 18 de 2012

Señores:
HONORALES CONCEJALES DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Proposición N° 020

Con la presente me permito dar respuesta a la proposición en referencia de los Honorables Concejales **CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA Y EDGAR SUAREZ GUTIERREZ** aprobada en sesión plenaria el día 04 de Octubre de 2012, para lo cual me permito informarle que el Programa Familias en Acción a partir de la Ley 1532 del 7 de Junio de 2012, se convierte en Ley de la República y a partir de la fecha se denomina **"MAS FAMILIAS EN ACCION"** y manteniéndose como uno de los programas más representativos de Nuestro Municipio en convenio con el departamento de la prosperidad social D.P.S.,destacándose por brindarle apoyo a la población en extrema pobreza mediante subsidios condicionados que le han permitido a muchas familias de Bucaramanga tanto del sector rural como urbano de mejorar su calidad de vida

1. ¿Cuántas convocatorias de afiliación y de la revaluación de la ficha socioeconómica del Sisben se han realizado durante el año 2.012 ?

Lo referente a lo anterior no es competencia del Programa Más Familias en Acción

2. ¿En que sectores se han realizado estas convocatorias y cuántas personas fueron inscritas para la revaluación de las fichas socioeconómicas ?

Es competencia de la oficina del Sisben.

3. ¿Cuántas de estas personas inscritas se le ha realizado la visita domiciliaria ?

Es competencia de la oficina del Sisben.

4. Con cuánto personal cuenta la oficina del Sisben para atender la gran demanda que tienen y cuál es el horario de atención a la comunidad ?

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



No tenemos datos del personal de la oficina del Sisben.

5. Cuál es la prioridad de las solicitudes atendidas por la Oficina del Sisben y porque a la fecha no se reciben todas las solicitudes?

Es competencia de la oficina del Sisben.

6. Que capacitación o inducción se le da al personal que labora en atención a la comunidad ?

Es competencia de la oficina del Sisben.

7. Cuántas afiliaciones nuevas se reportaron en cada uno de los envíos que se hicieron ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), según las fechas establecidas en la resolución 0303 de 2012 del DNP y cuántos de estos usuarios fueron publicados en la página web del DNP?

Es competencia de la oficina del Sisben.

8. Que estrategias se están aplicando en la oficina del Sisben para atender y solucionar la problemática que presenten los usuarios ?

No es competencia del Programa Más Familias en Acción.

9. Cuáles son los Actos Administrativos tomados en los programas sociales y subsidiadas?

El Programa Más Familias en Acción toma como base las familias inscritas ya reportadas por el Departamento Nacional de Planeación para las convocatorias de inscripción. Con el interés de haber resuelto sus inquietudes.

Atentamente,

SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN

Enlace Municipal

Asesor de Despacho

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



Bucaramanga, Octubre 18 de 2.012

Señores:
HONORALES CONCEJALES DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Proposición N° 013

Con la presente me permito dar respuesta a la proposición en referencia de los Honorables Concejales **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALES Y EDGAR SUAREZ GUTIERREZ** aprobada en sesión plenaria el día 04 de Octubre de 2012, para lo cual me permito informarle que el Programa Familias en Acción a partir de la Ley 1532 del 7 de Junio de 2012, se convierte en Ley de la República y a partir de la fecha se denomina "**MAS FAMILIAS EN ACCION**" y manteniéndose como uno de los programas más representativos de Nuestro Municipio en convenio con el departamento de la prosperidad social D.P.S.,destacándose por brindarle apoyo a la población en extrema pobreza mediante subsidios condicionados que le han permitido a muchas familias de Bucaramanga tanto del sector rural como urbano de mejorar su calidad de vida.

1. ¿Considerando que a la fecha se encuentran vinculadas 19.200 personas vinculadas al Programa Familias en Acción, cuántas se encuentran actualmente activas y cuántas se proyectan para el 2.012 ?

Con corte a **30 de Septiembre de 2.012** el total de las familias inscritas era de **19.653**, de la cuales existen **12.487** que se encuentran en estado de **beneficiarias activas** según reportes del SIFA (sistema de información de familias en acción) lo cual significa que estas reciben normalmente el subsidio para sus hijos menores de 18 años cada dos meses; y el restante de familias (**7.166**) se encuentra en estado de retirados elegibles o retirados totales lo cual significa que no reciben subsidio ya sea porque sus hijos cumplieron mayoría de edad o porque no están cumpliendo con los compromisos (educación y salud) que exige el programa para la liquidación de estos.

2. ¿Si actualmente a través del Programa Presidencial Familias en Acción se desembolsan 8.200 millones de pesos al año, cuál es la proyección prevista en recursos para desembolsar en el 2.013 ?

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



En las inscripciones del Programa Más Familias en Acción que se realizaron del **6** al **15** de **Octubre** se presentaron **16.215 familias** quienes serán las beneficiarias del incentivo económico para el **2013** que va de acuerdo al cumplimiento de los compromisos en salud y educación; por lo cual no es posible dar un valor general de los desembolsos dados a las familias para el año 2013.

3. ¿El Plan de Desarrollo Municipal en el Subprograma Familias en Acción, establece capacitar a 3.500 madres titulares vinculadas al programa en diferentes áreas para promover el emprendimiento y la microempresa, que gestión y resultados de impacto se han logrado a la fecha?

Teniendo en cuenta el proceso de inscripción del Programa Más Familias en Acción que se realizó del 6 al 15 de Octubre, se llevaron a cabo las siguientes actividades quedando pendiente la proyección para los 3 años siguientes para el cumplimiento de ésta meta.

ACTIVIDADES

- Organizar e implementar cinco espacios de formación a 228 Madres Líderes, desarrollando paso a paso la temática del segundo Encuentro de Cuidado “Planear, Enseñar y Multiplicar”
 - Se realizó y se registró la documentación entregada por 160 Madres Líderes sobre el Segundo Encuentro de Cuidado.
 - Se brindó acompañamiento a 36 grupos de Madres Titulares para elegir madre líder, capacitándolos en el cumplimiento de compromisos educativos y de nutrición.
4. ¿Con la modificación de medición del SISBEN cuales es el cumplimiento de requisitos y con base en que actos ?

Para el Programa Más Familias en Acción se tomo como base los listados de las familias potenciales elegibles del Sisben uno de los requisitos solicitados para llevar a cabo este proceso, era:

- Para familias antiguas en el Programa el puntaje exigido por el D.P.S. era de **54,86**
- Para familias nuevas en el Programa el puntaje exigido por el D.P.S. era de **30,56**

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com



De acuerdo a la Ley se regula el funcionamiento del Programa Más Familias en Acción de la Presidencia, por lo tanto el programa empieza de cero, es por esto que tanto las familias sisbenizadas como las desplazadas debían presentar la documentación requerida para inscribirse nuevamente.

5. ¿Que estrategia de divulgación se ha desarrollado para socializar la convocatoria actual para lograr la vinculación en el programa Familias en Acción? Señalar las fechas previstas?

Se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión con las madres líderes en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama de la Biblioteca Gabriel Turbay.
- Reunión con los Presidentes JAC y Ediles de las diferentes comunas de Bucaramanga realizada en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama de la Biblioteca Gabriel Turbay.
- Divulgación de medios hablados y escritos informando fecha, lugar y requisitos de las inscripciones.
- Publicaciones en las páginas web de la Alcaldía de Bucaramanga y del Programa Más Familias en Acción con los listados de las familias potenciales a inscribirse.
- Elaboración de volantes, afiches y pancartas instaladas en diferentes barrios de Bucaramanga.
- Perifoneo en los diferentes sectores de Bucaramanga.
- Atención personalizada y telefónica en las oficinas de familias en Acción y la Secretaria de Desarrollo Social dando la información del lugar, fecha y requisitos para la inscripción.

Con el interés de haber resuelto sus inquietudes.

Atentamente,

SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN
Enlace Municipal
Asesor de Despacho

Carrera 28 No. 19-70
Conmutador: 6347462
www.faccionbucaramanga.com